



SP21-00145

SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA NECESARIA CON MOTIVO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL QUE DESARROLLE MADRID DESTINO, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Acta de evaluación de oferta tras el análisis de desproporcionalidad de la misma, clasificación y propuesta de adjudicación

En Madrid, a las 10:00 horas del día 18 de mayo de 2021, se reúne la Mesa de Contratación de MADRID DESTINO TURISMO CULTURA Y NEGOCIO, S.A., con objeto de proceder al examen del informe técnico sobre la justificación presentada por la licitadora cuya oferta entraba en el supuesto de oferta incurso en valores anormales y/o desproporcionados en el procedimiento de contratación de referencia, a adjudicar mediante procedimiento abierto simplificado.

La mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Jaime González de Santiago, en representación Área Legal.

VOCALES:

Sandra Vela, en representación del Área Financiera.

Ana Martínez Ortolano, en representación del Área Legal.

SECRETARIO: Javier de Ursúa, en representación del Área Legal.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación se tiene ésta por constituida.

1.- En relación a la empresa GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA S.L.:

Una vez examinada la documentación presentada para justificar su oferta, los servicios técnicos emiten informe con fecha 17 de mayo de 2021 y consideran justificada su oferta en relación con el % de descuento ofertado del 27,10 %.

2.- La puntuación obtenida en es la siguiente:

Porcentaje de descuento único: 35 puntos.

Medidas medioambientales: 0 puntos.

Mayores prestaciones: 10 puntos.

Tiempo de respuesta: 5 puntos.

Coste por pinchazo: 0 puntos.

Carretillas elevadoras antigüedad menor: 10 puntos.

Tijeras antigüedad menor: 10 puntos.



Manipuladores telescópicos antigüedad menor: 10 puntos.

Total: 80 puntos.

3- A continuación, se procede a efectuar la clasificación de las empresas:

ORDEN DE CLASIFICACIÓN

GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA S.L.: 80 puntos.

De conformidad con lo anterior, la Mesa **ACUERDA proponer como adjudicataria** a la mercantil licitadora **GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA S.L.** debiendo en consecuencia procederse a la solicitud de la documentación administrativa señalada en el Artículo 159.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

EL SECRETARIO DE LA MESA,

El presente documento ha sido firmado digitalmente en tiempo y forma por las personas que constan como firmantes.

Jaime González de Santiago

Javier de Ursúa